

17/05/2021

Chañaral: Dos personas detenidas por tráfico de drogas fueron formalizadas y quedaron en prisión preventiva

Dos detenidos por infracción a la Ley 20.000 fueron formalizados por la Fiscalía de Atacama luego de ser sorprendidos transportando droga en un bus interprovincial. Detención que fue concretada por personal del OS-7 de Carabineros.

La audiencia fue asumida por el fiscal (s) de Diego de Almagro, Fernando Pizarro, quien argumentó que personal policial realizó un control carretero a la altura del kilómetro 986 de la ruta 5 Norte, ocasión en que fiscalizaron a un bus de transporte de pasajeros que había comenzado su trayecto en Calama y que tenía como destino la ciudad de Santiago. “En la fiscalización funcionarios del OS-7, apoyados por un perro detector de droga, detectaron a dos personas que viajaban en el segundo nivel del bus y que de acuerdo a las señales dadas por “Darwin”, portaban droga entre sus pertenencias, quienes accedieron a la revisión voluntaria de sus equipajes y especies personales”, dijo el fiscal.

En la formalización de cargos el fiscal Pizarro indicó que a partir de este control los funcionarios del OS-7 lograron incautar ovoides cilíndricos y un paquete ovalado contenedores de pasta base de cocaína, además de una bolsa con marihuana. Procediendo en ese instante a la detención de ambos pasajeros de nacionalidad boliviana.

Según lo informado por el jefe de la Sección O.S.7 Atacama, mayor Eugenio Olea García, se trató de un trabajo en la jornada de la tarde del sábado, a raíz de un control vehicular desarrollado en la ruta 5 Norte. “El trabajo de personal del OS-7 permitió la incautación de 1 kilo y 520 gramos de Pasta base de Cocaína, y 130 gramos de Marihuana, lo que equivale a 4.820 dosis, con un avalúo de 10 millones de pesos aproximadamente”.

FORMALIZACIÓN

Por estos hechos la Fiscalía formalizó a los detenidos por el delito de tráfico ilícito de droga, aportando en dicha instancia los antecedentes del procedimiento y solicitando en su contra la medida cautelar de prisión preventiva. Solicitud que fue acogida por el Tribunal, quien ordenó el ingreso de los imputados a la cárcel de Chañaral.

